

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. ADM. Y FINANZAS

AUTORIZA ANTICIPO PARA
ADQUISICION DE REPUESTO
CAMION FORD 14000.-

HUEPIL, 23 de Octubre del
2009

DECRETO ALCALDICIO N° 1672 /2009/

VISTOS:

- ❖ Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N° 1 publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- ❖ La solicitud de compra emanada del Departamento de Obras, donde requiere repuesto para Camión Ford 14000 .-
- ❖ La necesidad de adquirir repuesto para camión mencionado en el punto anterior , debido a los compromisos adquiridos, por el Departamento de Obras en servicio a la comunidad.-
- ❖ La disponibilidad en el Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO:

- 1.- APRUEBESE un anticipo de \$ 100.000.- (cien mil pesos) al Sr. Carlos Osses Cancino, Inspector Técnico de Obras , para cubrir gastos indicados en los vistos .- Sujeto a Rendición .-
- 2.- Impútese el valor de los gastos a la cuenta XXXXXXXXXX " Anticipo Gastos Menores " del presupuesto municipal vigente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVE.


FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIA MUNICIPAL


LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Depto Adm. Finanzas
- Depto de partes
- Archivo.

LHL/FMMB/MWG/rvr
